

Santiago, 21 de abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL**

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, en los artículos 9 y 10 de Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Sección II Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado, por medio de la presente, vengo en comunicar respecto del **Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global** (el “Fondo”) administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), como hecho esencial que el Directorio de la Administradora en sesión celebrada el día 21 de abril de 2021, acordó lo siguiente:

- A) Citar a **Asamblea Ordinaria de Aportantes** del Fondo (la “Asamblea”), a celebrarse el día 07 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, en primera citación con la asistencia de aportantes que representen a lo menos la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto; y, en segunda citación, el día 07 de mayo de 2021 a las 10:00 horas con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número, ambas en Santiago y por medios tecnológicos, con el fin tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
 5. Designar, de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a las empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
 6. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

B) Citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (la “Asamblea”), a celebrarse el día 7 de mayo de 2021 a las 10:30 horas, en primera citación con la asistencia de aportantes que representen a lo menos la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto; y, en segunda citación, el día 7 de mayo de 2021 a las 10:30 horas con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número, ambas en Santiago y por medios tecnológicos, con el fin tratar en ella las siguientes materias:

1. Acordar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, con el objeto de aumentar la periodicidad de celebración del Comité de Vigilancia.
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los Aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos